



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.187.-

POR LA CUAL SE ARCHIVAN LOS PROYECTOS DE LEY "DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10-RECURSOS DEL TESORO" (G. 63.354.443.507.-); "DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10-RECURSOS DEL TESORO" (G. 36.645.556.493.-); y, "DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10-RECURSOS DEL TESORO" (G. 30.000.000.000.-).

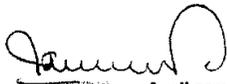
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores, archivar los Proyectos de Ley, "DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10-RECURSOS DEL TESORO" (G. 63.354.443.507.-); "DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10-RECURSOS DEL TESORO" (G. 36.645.556.493.-); y, "DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10-RECURSOS DEL TESORO" (G. 30.000.000.000.-), que tuvieron entrada en plenaria en fecha 14 de abril de 2016; 28 de abril de 2016; y, 28 de abril de 2016 (plenaria Honorable Cámara de Diputados), respectivamente, por haberlos retirado el proyectista Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores